

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 249/24

N°: 380

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL A LA ESCUELA
DE ESQUI USHUAIA EN RECONOCIMIENTO A SU
CONTRIBUCION AL DESARROLLO DEPORTIVO,
RECREATIVO Y TURISTICO EN LA PROVINCIA.**

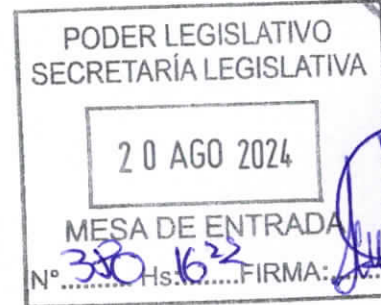
Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 48



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL ESCUELA DE ESQUI USHUAIA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

En 1994 Jorge "Coco" Beltrame, tuvo la idea de formar una escuela de esquí en el Glaciar Martial. En conjunto con un grupo de personas, comenzaron por buscar un lugar y así, efectuar los trámites pertinentes para la aprobación y autorización del canon de uso.

El proyecto inicial contemplaba una cabaña de madera y la construcción se realizó con carpinteros locales en temporada invernal. Los primeros equipos de esquí fueron propiedad del Sr., Sergio Olmo y otros que se compraron a través del Sr., Carlos Zampatti.

En ese entonces, muchos chicos iban a la escuela pública y no tenían contacto con el esquí alpino; por lo que se presentó a la Dirección de Deportes de Gobierno un programa para que los chicos pudieran tomar su primera clase de esquí. Se brindaba el espacio, las clases y los equipos gratis.

De esta manera un gran número de niños y niñas pudieron disfrutar un deporte que es de su lugar y, la integración a esta disciplina estuvo activa por muchos años a través de la iniciativa del programa.

Algunos de ellos fueron y aun son instructores de la escuela. Idóneos o con título brindan clases con sentido de responsabilidad y cariño por lo que hacen.



Narrando un poco de historia de la voz de Jorge "Coco" Beltrame, cuenta que un día por el año 1995 Facundo Kuringer quien miraba por una ventana que daba hacia el glaciar, le pregunta ¿y si hacemos una bajada de antorchas desde el glaciar?, inmediatamente "Coco" accedió y se sumó a esa iniciativa. Comenzaron a planificar como, cuando y quienes participarían de dicho evento que se realizó por primera vez en el invierno del `95. Años después con el apoyo del INFUETUR, fue creciendo en cantidad y organización.

La Escuela de Esquí Ushuaia celebra este año su 30° Aniversario, siendo una institución que desde su creación ha promovido la práctica del esquí y otras actividades de montaña, contribuyendo significativamente al bienestar físico y emocional de la comunidad.

A raíz de su fundación ha sido, un punto de encuentro y formación para deportistas de todas las edades, fomentando valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el amor por la naturaleza.

Dicha institución ha desempeñado un papel clave en el desarrollo turístico de Ushuaia, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales y posicionando a nuestra provincia como un destino de excelencia para la práctica de deportes invernales. Además, ha contribuido a la economía local mediante la generación de empleo y la promoción de servicios turísticos, fortaleciendo así el desarrollo sostenible de la región.

Es por lo expuesto que solicito a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.


POR ELLO:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1°: DECLARAR de Interés Provincial a la Escuela de Esquí Ushuaia, en reconocimiento a su valiosa contribución al desarrollo deportivo, recreativo y turístico de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y en conmemoración de su 30° aniversario.

Artículo 2°: Regístrese. Comuníquese. Archívese.


Gisela R. Dos Santos
Legisladora por Tolhuin
Somos Fueguinos